CUMPLEN CENTRO HISTÓRICO Y XOCHIMILCO 30 AÑOS DE SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



El pasado 11 de diciembre, el titular de la PAOT, Miguel Ángel Cancino, asistió a la ceremonia conmemorativa de los 30 años de la inscripción del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El evento fue organizado por el Gobierno de la CDMX, a través de la Autoridad del Centro Histórico y la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Es importante señalar que en 1987, México comenzó a figurar en esta Lista con la inscripción de seis bienes de valor universal excepcional. Actualmente es el país latinoamericano con más reconocimientos. A nivel mundial, ocupa el 6º sitio, antecedido por Italia, España, China, Francia y Alemania.

Hagamos un poquito de historia...

- En 1945 se funda la UNESCO como un organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en París,
- Uno de sus mandatos es prestar atención a las amenazas globales que puedan afectar al patrimonio natural y cultural, y velar por la conservación de los sitios y monumentos.
- En esta búsqueda de lograr un entendimiento intercultural, se creó el concepto de "Patrimonio Mundial" para proteger lugares con un valor universal excepcional. De esta forma, el organismo coordina las acciones de sus socios (195 miembros y 10 miembros asociados) administrando la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), que surge a partir de la necesidad de identifica parte de los bienes cuya pérdida sería irreparable e
- Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con mil 73 sitios inscritos, de los cuales 832 son bienes culturales, 206 bienes naturales y 35 bienes mixtos, situados en 167 Estados Parte.

Fuente: UNESCO

Hasta 2017, México tenía 34 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial; de los cuales 27 son bienes culturales, seis bienes naturales y uno mixto.

BIENES CULTURALES

Ciudades y monumentos Patrimonio		
1987	Centro Histórico de la CDMX y Xochimilco	
1987	Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán	
1987	Centro Histórico de Puebla	
1987	Ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chiapas	
1987	Ciudad prehispánica de Teotihuacán, Estado de México	
1988	Ciudad prehispánica de Chichen Itzá, Yucatán	
1988	Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes	
1991	Centro Histórico de Morelia, Michoacán	
1992	Ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz	
1993	Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California Sur	
1993	Centro Histórico de Zacatecas	
1994	Primeros conventos del Siglo XVI en las laderas del Popocatépetl	
1996	Zona de monumentos históricos de Querétaro	
1996	Ciudad prehispánica de Uxmal, Yucatán	
1997	Hospicio Cabañas de Guadalajara, Jalisco	
1998	Zona arqueológica de Paquimé (Casas Grandes), Chihuahua	
1998	Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan, Veracruz	
1999	Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos	
1999	Ciudad histórica Fortificada de Campeche	
2003	Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro	
2004	Casa Estudio Luis Barragán, CDMX	
2006	Paisaje del agave y antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco	
2007	Campus central de Ciudad Universitaria UNAM, CDMX	
2008	Villa protectora de San Miguel El Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato	
2010	Camino Real de Tierra Adentro (también conocido por "Camino de la Plata")	
2010	Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los valles	

BIENES NATURALES Escenarios naturales Patrimonio

1987	Sian Ka'an, Quintana Roo
1993	Santuario de ballenas de El Vizcaíno, Baja California Sur
2005/ 2007	Islas y áreas protegidas del Golfo de California, Península de Baja California
2008	Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, Michoacán/ Estado de México
2013	Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Sonora
2016	Archipiélago de Revillagigedo (islas del Océano Pacífico, Colima)

Patrimonio mixto (cultural-natural)

2002/ 2014	Antigua ciudad maya de Calakmul, Campeche
2018	Valle de Tehuacán-Cuicatlán, Puebla/ Oaxaca
2018	Valle de Tehuacán-Cuicatlán, Puebla/ Oaxaca

Pero el patrimonio cultural no se limita a monumentos y sitios de belleza natural excepcional, también comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Por ello, también se considera como patrimonio el misticismo tan especial que envuelve a las tradiciones de México:

Patrimonio cultural inmaterial		
2008	Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos	
2009	La ceremonia ritual de los Voladores de Papantla	
2009	Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí- chichimecas de Tolimán. Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado	
2010	La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva. El paradigma de Michoacán	
2010	El pirekua, canto tradicional de los purépechas	
2010	El mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta	
2015	Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo, Chiapas	
2016	La charrería, tradición ecuestre en México	

Conmemoraciones en enero

26 Día Mundial de la Educación Ambiental

28 Día Mundial por la Reducción de Emisiones de CO,







Las palabras también discriminan... llamémosle como debe ser



PAOT, por un trato incluyente

2015 | Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque,

Las conductas dicriminatorias pueden presentarse en todo momento, lugar y ámbito

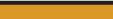
DENUNCIA

Línea de Atención Ciudadana del COPRED 5341 3010 o 5512 8639 Línea de la NO DISCRIMINACIÓN 5658 1111









centrales de Oaxaca

Estado de México

1

SE REÚNE LA RED DE PROCURACIÓN AMBIENTAL

PACHUCA, Hidalgo. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Procuraduría de Protección al Ambiente del estado de Hidalgo, el pasado 20 de diciembre, el titular de la PAOT, Miguel Ángel Cancino, asistió a la Reunión Nacional de la Red de Procuradores Ambientales Estatales que se llevó a cabo en la ciudad de Pachuca.

Además de los procuradores ambientales de varias entidades, en este espacio de coordinación interinstitucional, diálogo, sensibilización y manejo de información también participó el Procurador Federal de Protección al Ambiente, Guillermo Haro; y el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado anfitrión.

Entre los temas que se analizaron durante el encuentro estuvieron los relacionados con el bienestar animal, auditoría ambiental y residuos sólidos urbanos; aparte del seguimiento que se dio a los acuerdos y compromisos establecidos en reuniones anteriores.



ANALIZAN PRESENTE Y FUTURO DE LA PAOT



Con el objetivo de analizar los alcances regulatorios de las nuevas reformas a la Ley Orgánica de la PAOT, y demás disposiciones jurídicas recientemente aprobadas y de su competencia, el pasado 13 de diciembre se llevó a cabo el Foro "La PAOT como defensora pública de los derechos ambientales y territoriales", organizado en coordinación con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

El acto protocolario de inauguración estuvo presidido por el Procurador Ambiental Miguel Ángel Cancino, quien estuvo acompañado por Franco Lammoglia Ordiales, coordinador de la Clínica de Desarrollo Sustentable y Derecho Ambiental del ITAM, y consejero ciudadano de la PAOT; y Raúl Arriaga Becerra, presidente del Consejo Técnico Asesor del Colegio de Biólogos de México.

Durante su intervención, Cancino Aguilar reconoció la alianza que mantiene la PAOT con instituciones académicas como el ITAM, que ha permitido unir esfuerzos desde distintas trincheras con un objetivo co-

mún; y agregó que el foro permitiría reflexionar sobre la orientación que debe seguir la institución en 2018.

En la recta final de su gestión al frente de la PAOT –la cual concluye en febrero de 2019—, Cancino señaló que su compromiso es dejar una institución sólida para enfrentar los nuevos retos. Si bien las reformas a la Ley Orgánica –aprobadas en agosto de 2017— le otorgan nuevas facultades y la fortalecen en algunos aspectos, aún no son suficientes, dijo.

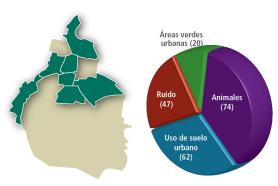
Durante el foro –que tuvo duración de dos días—se analizaron temas relacionados con el litigio estratégico, el ejercicio de la justicia alternativa, el marco jurídico de actuación de la PAOT y, en un análisis prospectivo, se abordó la evolución que ha sufrido la institución, así como sus nuevas facultades y herramientas tecnológicas con las que cuenta, mismas que permiten situarla a la vanguardia de otras instituciones de su ramo.

PAOT EN CIFRAS DICIEMBRE 2017

212 denuncias recibidas

Delegaciones con mayor número de denuncias: Cuauhtémoc (33) • Benito Juárez (28) • Iztapalapa (21) Álvaro Obregón (20) • Coyoacán (19) Gustavo A. Madero (19) • Miguel Hidalgo (19)

Temas más denunciados



10 acciones de participación ciudadana

130

1,346

(jornadas, eventos y talleres)

Presencia en:

- Jornadas Ciudadanas Ambulantes (Azcapotzalco, Cuajimalpa y Tláhuac)
- Mercado del Trueque (Bosque de Tlalpan)
 Feria de la Transparencia (Milpa
- Alta)
 Jornada de Bienestar Animal
- (Benito Juárez)
- Domingo Verde (Bosque de San Juan de Aragón)

SE UNEN INSTITUCIONES A INICIATIVA PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL

El pasado 4 de diciembre, en las instalaciones de la PAOT, se llevó a cabo la Junta del Consejo Asesor de la CDMX de la Iniciativa Ciudadana para la Red de Micro Impacto Ambiental (REDMIA), a la que asistieron también representantes de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN Unidad Ticomán, de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) y del Consejo Coordinador Empresarial.

Cabe recordar que el 27 de abril de 2017, la PAOT firmó un convenio de colaboración con esta iniciativa que tiene por objetivo integrar una red de cooperación entre instituciones educativas, dependencias gubernamentales, operadores de servicios públicos, empresas y sociedad en general para implementar un programa que incida en la disminución del impacto que generan las actividades que se realizan cotidianamente en hogares, escuelas y oficinas.

